



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 7 MAR 2012	
Recibido... 1330Hs.
Exp. N° 25791D.B.

PROYECTO DE COMUNICACION

“La Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo que a través del Ministerio de Salud, y en relación al Programa Federal “Plan Nacer” que fuera suscripto entre dicha cartera y el Ministerio de la Nación informe:

1. La cantidad de inscriptos registrada a la fecha y cuál ha sido la evolución histórica anual discriminada por tipo de beneficiario desde el momento de su implementación en la Provincia,
2. Detalle de los establecimientos de la red pública –Centros Integradores Comunitarios, Unidades Sanitarias, Dispensarios, Centros de Atención Primarias de la Salud, maternidades y hospitales que han suscripto convenios con el Ministerio de Salud y se encuentren realizando prestaciones del Plan, así como también los montos facturados por tales servicios,
3. Cuales son los tiempos promedio de los procesos de empadronamiento y facturación y si se verifican demoras significativas en dichos procedimientos
4. Cuáles son las categorías de Inversión que ha fijado la Provincia para el equipamiento de los establecimientos de salud y el detalle de las mejoras concretadas desde la implementación del programa,
5. Cuál ha sido el avance que se ha registrado en las metas sanitarias que la Provincia de Santa Fe se ha comprometido a alcanzar teniendo en cuenta los parámetros o trazadoras dispuestas en el Plan,
6. Si se ha cuantificado cuál ha sido la mejora en los porcentajes de inclusión social desde su implementación,
7. Un detalle anual de los presupuestos fijados y porcentajes de ejecución alcanzados,
8. Cuál ha sido el resultado de la última evaluación hecha por la provincia sobre la evolución del Plan y fecha del informe respectivo,
9. Si la provincia ha sido evaluada en su gestión por el Ministerio de Salud de la Nación y cuál ha sido el resultado de dichas auditorías,

MARIO ALFREDO LACAVA
Diputado Provincial

Olivero Ricardo

ROSARIO GUADALUPE CRISTANI
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Señor Presidente:

El Plan Nacer es un programa del Ministerio de Salud de la Nación que tiene como objetivo mejorar la cobertura de salud y la calidad de atención de las mujeres embarazadas, puérperas, niños y niñas menores de 6 años que no tienen obra social, y consiste en un financiamiento que se les da a las Provincias que suscriben el acuerdo como contraprestación a la atención que reciben los beneficiarios.

Consiste en una cápita por beneficiario inscripto, la que está sujeta al cumplimiento de determinados compromisos sanitarios, es en definitiva un financiamiento basado en resultados.-

La provincia de Santa Fe firmó el Convenio de adhesión con la Nación durante el año 2007 y se comenzó a aplicar durante en el 2008.-

El programa implementado por la Nación es de vital importancia ya que apunta a lograr un descenso significativo de la mortalidad materna e infantil, tendiendo además a incrementar la inclusión social y mejorar los niveles de atención de la población.-

Asimismo apunta a un sector de alta vulnerabilidad social como lo constituyen los beneficiarios del Plan.-

La Nación se reserva para sí un rol normativo, de financiamiento y de supervisión y la Provincia de Santa Fe debe ejercer una acción ejecutiva llevando adelante los Seguros Provinciales de Salud a fin de promover una cobertura efectiva, esto es, integral, oportuna y de calidad.-

Lo descripto precedentemente, sumado a que las Provincias que logran mejores resultados obtienen mayores recursos financieros, hacen necesario conocer acabadamente cuál ha sido el desenvolvimiento operativo de la Provincia desde la implementación del Programa y principalmente cual es el estado actual del Plan cuantificado en población inscripta, establecimientos incorporados al programa y recursos afectados.

Por los fundamentos expuestos, solicito de mis pares el acompañamiento del presente proyecto de comunicación.-

MARIO ALFREDO LACAVA

Lolivero Recio

ROSARIO GUADALUPE CRISTIANI
Diputada Provincial